

GACETA DE TENERIFE

Fundado en 1910.—Núm. 8886

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) — JUEVES 29 DE ABRIL DE 1937

Al mes, 250 Pesetas; Provinciales al trimestre 800 Pesetas
Extranjero un año, 6000 Pesetas
PAGO ADELANTADO

¡Victoria! Durango-Lequeitio

Las fuerzas gloriosas conquistan las dos importantes ciudades vascas y 17 pueblos más, que precipitarán la caída de Bilbao

PARTE OFICIAL

DEL GENERALISIMO
Salamanca, 28.—Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

EJERCITO DEL NORTE
Frente de Aragón.—Tiroteos y cañoneos, habiéndose presentado 13 milicianos y 3 carabineros, todos con armamento.

FRENTE DE MADRID—Fuego de cañón y fusil, presentándose 9 milicianos con armamento.

FRENTE DE ASTURIAS—Se ha perseguido al enemigo que intentaba filtrarse en el sector de Lancara, cogiéndole 13 muertos con armamento y habiéndose presentado en nuestras filas 19 evadidos del campo rojo, 15 de ellos con fusiles.

FRENTE DE VIZCAYA—Han continuado con toda energía y rapidez las operaciones en este frente, habiéndose ocupado en el día de hoy los pueblos y puntos siguientes: Urea, Mandi, Yurreta, Ispaster, Amoroto, Calamendi, Lequeitio, Motroyo, Tampona, Arestia, Ardalegui, Guerricaiz, Cenarruza, Garay, Ermita de San Cristóbal, Navariz, Arrazúa, el monte Gallarey y habiéndose avanzado nuestras líneas hasta 2 kilómetros de Guernica. Se ha ocupado por asalto, después de un fuerte y brillante combate, la ciudad de Durango, cuyas alturas dominantes habían sido rodeadas y tomadas previamente en lucha. Los intentos enemigos de convertir esta ciudad en baluarte defensivo fueron anulados y centenares de muertos y prisioneros con grandes cantidades de material abandonado, son el resultado de tan vano empeño. Los fugitivos vascos que se acogieron a nuestras columnas cuentan espantosos tragédias de las villas, que, como Guernica, son destruidas por el fuego intencionado de los rojos en su casi totalidad, cuando nuestras tropas se encontraban todavía a más de 15 kilómetros de distancia.

La indignación de las tropas nacionales no puede ser mayor por las calumniosas maniobras de los dirigentes vasco-soviéticos, que después de destruir por el fuego sus mejores ciudades, intentan culpar a la aviación nacional de tales actos de barbarie. Guernica no constituía en ningún momento objetivo militar para la aviación nacional, que solo persigue los objetivos militares en el combate y los industriales y militares en la retaguardia enemiga. Coincide esta falsedad con el hecho de que la aviación nacional no haya podido volar en estos últimos días por la niebla reinante. El número de prisioneros es elevadísimo, así como el de milicianos vascos y santoneros que se acogen a nuestras columnas.

EJERCITO DEL SUR—Tiroteos sin trascendencia.

VITABANA
CONTIENE TODAS LAS VITAMINAS Y ELEMENTOS NUTRITIVOS DEL PLANTANO DESSECADO AL VACIO.

LEA USTED
"GACETA DE TENERIFE"

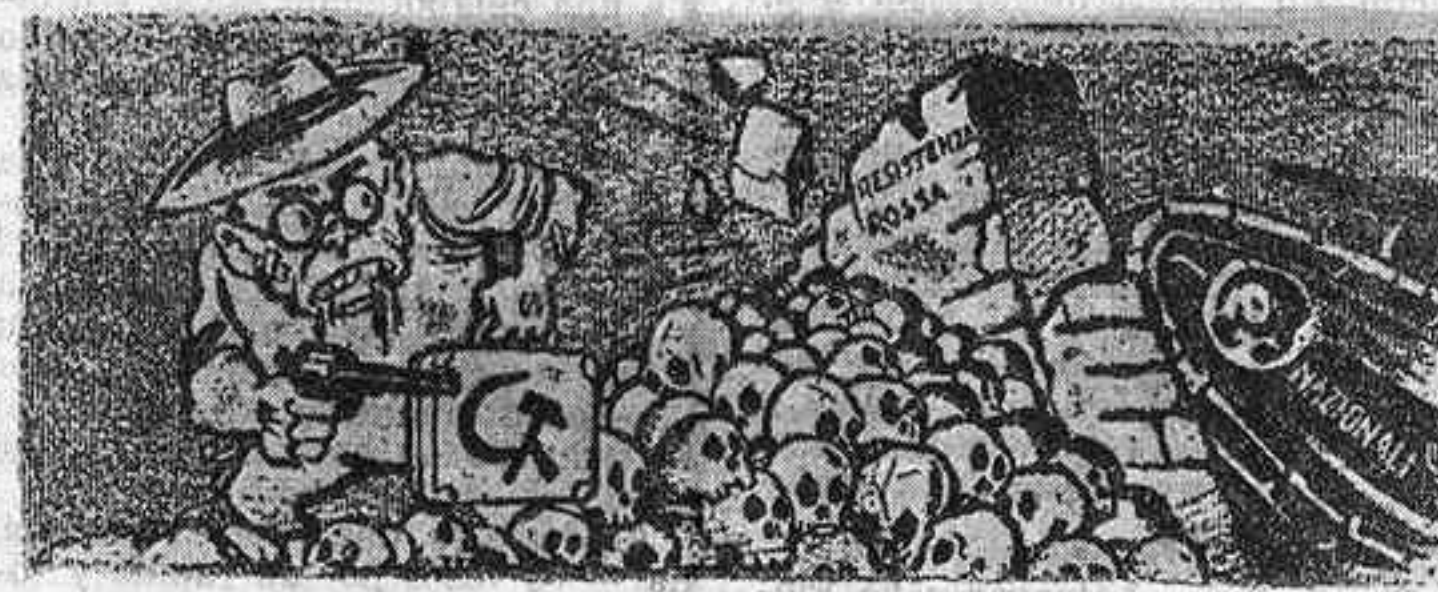
INFORMACION DEL FRENTE DE VIZCAYA

LOS NACIONALISTAS CERCA DE GUERNICA

Vitoria, 28.—Hoy, a pesar de los nubarrones del día, han continuado las operaciones, prosiguiendo el avance de nuestras tropas.

Según informes que se tienen, después de la toma de las alturas de Guerricaiz, nuestras bravas tropas se acercaron a Guernica, cuyas fuerzas se hallarán muy cerca de dicha población. Debido a las bajas no ha mostrado gran actividad la aviación.

El enemigo por todas partes se bate en retirada y sigue abandonando cuantioso botín. Hasta el momento no se puede precisar los objetivos logrados en el día de hoy.



COMO SE PUEDE REPRESENTAR GRAFICAMENTE LA RESISTENCIA DE MADRID

(De "La Stampa", de Turin)

UNA NOTA DEL GOBIERNO VASCO

Bilbao, 28.—Hemos captado en el día de hoy una nota admitida por Radio Bilbao, que venía a decir en esencia lo siguiente: "El Gobierno de Euzkadi se dirige por primera vez al pueblo vasco para decirle la verdad. Hasta ahora han sostenido una piadosa mentira, en atención a las circunstancias imperiosas de la guerra. Pero

ha llegado la hora de poner las cosas en claro. Los momentos son difíciles, casi angustiosos." Después el locutor se dedicó a ponderar la actitud heroica de los soldados vascos.

ARENAGA DEL COMUNISTA LARRANAGA

Bilbao, 28.—Por la emisora oficial del Gobierno de Euzkadi ha pronunciado una angustiosa arenga el comunista Larranaga. Reconoció el ministro de la república vasca la gravísima situación de Bilbao. Excitó a la resistencia y para ello pidió que todos los hombres útiles cojan un pico y una pala, para construir una nueva línea de fortificaciones alrededor de Bilbao. Hizo constar que sobre ellos avanza un ejército dotado de todos los medios de combate y para retrasar su avance y dar tiempo a que ellos reciban aviones y artillería hace falta efectuar una movilización general del pueblo vasco y para llevar a cabo esto exhortó a la unión de todos.

LOS NACIONALES SE ACERCAN A BILBAO

San Sebastián, 28.—Cunde la desmoralización de las fuerzas rojas ante el impetuoso avance de los nacionales. Las columnas nacionalistas se acercan a la capital de Vizcaya, donde el pánico se ha apoderado del vecindario, lo que hace que se puedan precipitar los acontecimientos.

DURANGO EN NUESTRO PODER

Vitoria, 28.—Conforme se preveía la ciudad de Durango, que se encontraba cercada desde hace dos días por las fuerzas nacionalistas, fué hoy conquistada por el Ejército de Mola.

HA COMENZADO LA EVACUACION DE GUERNICA

Bayona, 28.—Se asegura que las autoridades de Bilbao han ordenado la evacuación de Guernica, ante el impetuoso avance de los nacionalistas.

AGUIRRE EN LAS ULTIMAS

Valladolid, 28.—La Radio Colonial, de París, decía esta tarde que el presidente del Gobierno vasco, Aguirre, ha enviado una nota a la Prensa extranjera, en la que dice que la aviación nacionalista ha lanzado bombas incendiarias sobre la población de Guernica. Después dice que en la tarde de ayer el general Mola dijo que si Bilbao no se rendía, la arrasaría como Guernica.

Según informes de las radios de Bilbao, indican que la única posibilidad de defender Bilbao es movilizar a todas las personas útiles para las armas.

EL BOTIN COGIDO A LOS ROJOS EN VIZCAYA

San Sebastián, 28.—De fuente oficial se confirma que hasta la fecha se llevan contados 150 cañones, 300 ametralladoras y 10.000 fusiles, que es parte del enorme botín cogido a los rojos en el impetuoso avance nacionalista sobre Bilbao.

JUBILO NACIONAL

Salamanca, 28.—Se reciben noticias de varias capitales nacionalistas de que al conocerse la toma de Durango, Lequeitio y otros pueblos, en el frente de Vizcaya, se han organizado numerosas manifestaciones que ha recorrido las principales calles de dichas poblaciones.

BANDO

DON CARLOS GUERRA ZAGALA, COMANDANTE GENERAL DE CANARIAS.

HAGO SABER:

El Generalísimo Franco ha dicho: "En el nuevo Estado no habrá un hogar sin lumbre, ni una mesa sin pan."

En los diferentes pueblos de este Archipiélago existen muchos hogares sin lumbre y muchas mesas sin pan.

¿Cuál es la causa? La falta de trabajo, y, por consecuencia, el paro obrero forzoso.

El Decreto de 18 de julio de 1931, dictado por el Gobierno provisional de la República, para remediar la crisis de trabajo mediante la realización de obras públicas y formación de Censos obreros y Bolsas de paro, no dió el resultado que el legislador se propuso.

Solo cuatro Ayuntamientos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Tacoronte y El Paso fueron autorizados para establecer el recargo de la décima sobre las Contribuciones Territorial e Industrial, que vienen percibiendo actualmente con el destino citado. Pero es tan insignificante la cuantía del recargo, aunque se estableciera en todos los pueblos de esta provincia, que en poco se aliviaría la enorme crisis que se cierne sobre todos ellos, agudizada hoy con motivo de los actuales acontecimientos nacionales.

Corresponde a las autoridades en estos momentos históricos y circunstanciales ejercer una función tutelar, por virtud de la cual acuda a suplir las deficiencias de la organización social, en cuanto no satisfaga la necesidad de ciertos servicios y en cuanto no proporcione a todos los ciudadanos el mínimo de recursos indispensables para su subsistencia. Y es una obligación inexcusable de la Sociedad atender en los críticos momentos actuales porque atraviesa la Patria esas situaciones agudas de miseria y, triste es decirlo, hasta de pauperismo, que experimentan numerosas familias, dada la total falta de recursos económicos para prolongar la vida. Hay, pues, que poner en práctica, con toda urgencia, esa acción protectora de las clases desvalidas, obteniendo los medios necesarios, si no para extinguir de momento y totalmente, como son nuestros deseos, tan difícil situación, que sirvan por lo menos para aliviarla en la medida de nuestros esfuerzos, que ha de ser tanto mayor cuanto más grande sea el noble desprendimiento con que los buenos hijos del país, llamados a hacerlo, acudan a este llamamiento, teniendo en cuenta que un derecho tan primordial y sagrado como el de la vida, que asiste a todo ser humano, no puede quedar a merced de la indiferencia, ni tampoco del concepto que de aquel deber tengan sus semejantes. Deben, pues, contribuir a ésta obra social y patriótica todos aquellos que obtengan algún ingreso, grande o pequeño, por cualquier concepto, como rendimiento del trabajo personal.

Sin perjuicio de lo que voluntariamente esté donando cada ciudadano a las diferentes suscripciones patrióticas de carácter Nacional; sin perjuicio también de las cantidades que se entregan, modestas en su inmensa mayoría, para dar vida, siempre precaria, dado el reducido círculo en que se desenvuelven—

a determinadas obras benéfico-sociales de carácter local, es indispensable acometer a toda prisa, no la misericordiosa obra de "dar de comer al hambriento", que alivia, pero no cura, sin la de "proporcionar trabajo al obrero en paro forzoso", que es como si dijéramos redimir "al cautivo".

Grande y delicado habría de ser el estudio a realizar para señalar las normas de equidad que marquen las aportaciones con que todos y cada uno de los ciudadanos pudieran contribuir a la suscripción que vamos a poner en marcha para el logro del más rápido y definitivo éxito de la causa que la motiva, y decimos que es delicado, porque habría que descender al estudio detenido de variados factores, seguramente muy atendibles en ciertos casos, pero que en los momentos presentes hay que dejar al margen de toda consideración para invitar a los ciudadanos a desear, con elevado espíritu patriótico, todo lo que signifique agravio comparativo en la contribución voluntaria de sus recursos económicos.

El Decreto número 69, de 26 de agosto de 1936, dispuso que "los haberes de los funcionarios del Estado, Militares y Civiles activos y los de las clases pasivas, así como los de la Administración local y los dependientes de Bancos oficiales y Empresas que administran monopolios del Estado o que tengan a su cargo la realización de servicios públicos, contribuirán a la Suscripción Nacional abierta por la Junta de Defensa Nacional de España, con el importe de un día de haber para aquellos cuyos sueldos íntegros o pensiones no excedan de cuatro mil pesetas anuales y con dos días de haber los que excedan de esta suma; si bien esto debe considerarse sólo como límite mínimo, ya que ese descuento puede ampliarse hasta lo que voluntariamente quieran contribuir los perceptores". En su virtud

ORDENO Y MANDO:

ARTICULO 1.º—Se inicia a partir de esta fecha una suscripción voluntaria con destino al "Paro obrero y necesidades benéfico-sociales de retaguardia".

ARTICULO 2.º—Los Directores, Gerentes, Administradores, Comisionados, Delegados, Representantes y Empleados de toda clase de Compañías, Sociedades, Asociaciones, Bancos, Sindicatos, Corporaciones, Casas de Comercio, Empresas y particulares, así como Administradores de fincas y apoderados de todas clases retribuidos, no comprendidos en el Decreto número 69 de 26 de agosto de 1936 antes citado, contribuirán a la suscripción voluntaria en la misma forma que los funcionarios públicos, esto es, con el importe de un día de haber para aquellos cuyos sueldos íntegros no excedan de cuatro mil pesetas anuales y con dos días de haber los que excedan de esta suma; si bien esto debe considerarse sólo como límite mínimo, ya que ese descuento puede ampliarse hasta lo que voluntariamente quieran contribuir los perceptores.

Los patronos cuidarán de retener estos donativos que han de tener efectividad desde el presente mes, esto es, que estarán sujetos a retención los haberes de abril.

Se considerarán como haberes, no sólo el sueldo, sino toda clase de retribuciones, que serán acumuladas cuando una misma persona tenga

asignadas dos o más percepciones.

Los patronos contribuirán, como donativos mínimo, con una cantidad igual a la suma de las aportaciones de sus empleados.

Los patronos comprendidos en la tarifa primera, sección primera, clase primera de la Contribución Industrial y de Comercio, fós de la sección segunda de la misma tarifa y los de la tarifa segunda, clase tercera, epígrafes 1 y 4, contribuirán a la suscripción con uno o dos días de haber, estimándose como haber anual, a tales efectos, una suma igual a doce veces el importe de las cuotas del Tesoro por Contribución Industrial.

Los Administradores de fincas y apoderados contribuirán con uno o dos días de haber, estimándose éste por el total de sus ingresos mensuales.

ARTICULO 3.º—Los profesionales con o sin título facultativo, Establecimientos de enseñanza, industriales que ejerzan cualquier arte u oficio y, en general, todas aquellas Empresas o particulares que se dediquen a cualquier actividad industrial o comercial, contribuirán a la suscripción voluntaria también a partir del presente mes de abril y en la misma forma, esto es, con uno o dos días de haber, considerándose como haber anual, a tales efectos, y como límite mínimo, una suma igual a doce veces el importe de la cuota del Tesoro por Contribución Industrial.

Si un profesional percibiera además retribuciones fijas o eventuales por servicios prestados a Compañías, Sociedades, Empresas o particulares, entonces el límite mínimo antes expresado se acrecentará con el importe de tales percepciones, deducido, en este caso, el coeficiente de gastos.

Los restantes industriales de este grupo contribuirán a la suscripción también a partir del presente mes de abril y en la misma forma, esto es, con uno o dos días de haber y con arreglo a sus intereses, estimándose estos, como límite mínimo, en doce veces las cuotas de Contribución Industrial.

Si los industriales de este grupo tuviesen empleados a sus servicios contribuirán a la suscripción también voluntaria con una cantidad igual a la suma de las aportaciones de éstos, solo en el caso de que dicha suma representara una aportación superior a la que les correspondiera por razón de sus ingresos profesionales.

ARTICULO 4.º—Los jornaleros contribuirán a la suscripción voluntaria con el tres por ciento de los jornales que les sean satisfechos, cuya aportación les será retenida por los consignatarios, contratistas y, en general, por los respectivos patronos, quienes, por su parte, contribuirán con una cantidad igual a la suma de las aportaciones de sus jornaleros.

El donativo de los jornaleros empezará a regir desde el lunes, día 3 de mayo próximo.

ARTICULO 5.º—Se crea una Junta para la Administración, investigación, cobranza e inversión de estos donativos en cada una de las dos Provincias, de las que será Presidente nato el Excmo. señor Comandante General de Canarias o por su delegación, la persona que él designe; se denominará "Junta Provincial del Paro Obrero", actuando como Vocales seis miembros designados libremente por dicha Autoridad, a propuesta los de

Las Palmas del Excmo. señor Gobernador Militar. Dichas Juntas tendrán Delegaciones en los pueblos, presididas por los Alcaldes, con cuatro Vocales designados por el Excmo. señor Gobernador Civil. Por mi Autoridad podrá ser designado un Delegado Superior que unifique los trabajos de las Juntas Provinciales.

ARTICULO 6.º—Las referidas Juntas organizarán los servicios adecuadamente y contralarán por todos los medios que tengan a su alcance la exactitud de las declaraciones presentadas por todos los donantes y me propondrá el Reglamento para su funcionamiento dentro del término de quince días.

ARTICULO 7.º—Los patronos llamados a retener los donativos de sus empleados y todas las personas o entidades que deben contribuir directamente con la aportación que les corresponda, quedan obligadas a presentar, dentro de los diez días siguientes al período de tiempo a que se refieren los devengos (semana, quincena o mes), una declaración por duplicado, sujeta a modelo que la propia Junta facilitará, en la que se relacionarán los nombres de los donantes, haberes o jornales que disfruten y cantidad aportada, devolviéndoseles un ejemplar con el recibo de su importe.

ARTICULO 8.º—Los que omitan la presentación de las declaraciones dentro del plazo citado, serán castigados con una multa de diez a quinientas pesetas y los que alteren la verdad en las declaraciones o malversen las cantidades de sus empleados, serán sancionados con una multa que oscilará entre cien y cinco mil pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades de orden judicial a exigir por los Tribunales competentes.

ARTICULO 9.º—Oportunamente y en vista de las cantidades que se recauden se determinarán la percepción de otros recursos voluntarios para que las Juntas puedan cumplir ampliamente su misión.

ARTICULO 10.º—Tan pronto se haya logrado el fin propuesto, serán suprimidas todas las suscripciones que no tengan el carácter de Nacionales.

ARTICULO 11.º—Por los Delegados del Trabajo se facilitará urgentemente a las Juntas Provinciales el Censo de parados de las distintas localidades.

ARTICULO 12.º—Las Juntas enlazarán sus trabajos con los organismos técnicos que se creen para determinar las obras de conveniente realización en las distintas localidades de las Provincias respectivas, dando siempre preferencia a aquellas en que por las Corporaciones oficiales se hagan aportaciones para satisfacer una parte de los jornales que hayan de abonarse.

ARTICULO 13.º—El jornal a percibir en las obras que se emprendan como consecuencia de este Bando queda fijado en cinco pesetas por la jornada legal de ocho horas.

ARTICULO 14.º—El local y personal de oficina será facilitado a la Junta por esta Comandancia General y por su conducto se interesarán los auxilios convenientes de las organizaciones que de mi Autoridad dependen.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 1937.

El Comandante General,

CARLOS GUERRA ZAGALA.

La vanguardia nacional sigue su arrollador avance en Vizcaya

La conquista de Durango implicará la inmediata de Bilbao.—Entraremos en Bilbao por donde menos esperan los marxistas

FRENTE DE VIZCAYA, 27 11'30 de la noche.—Llevadas del alto espíritu combativo de que en nuestra crónica de ayer hablamos elogiosamente, aunque todo elogio resulte pequeño ante una tan viva y halagadora realidad, nuestras aguerriadas tropas han continuado con brillantez las operaciones en este frente, prosiguiendo el impetuoso avance iniciado hace unos días y que ha logrado hacer saltar en pedruzcos la muralla con que la resistencia marxista de Euzkadi pretendía detenernos.

Así, en las primeras horas de esta mañana, previo un arrollador ataque, ha caído el pueblo de Echevarría en nuestro poder, más tarde la villa de Marquina, y después, un poco al Norte, el pueblo de Urberagua de Ubilla. Lo más lógico, al parecer, hubiera sido detener en esta jornada la ofensiva, ya conseguidos con creces los importantes objetivos antedichos, mas no fue así. En su persecución del enemigo desmoralizado y tratando de derrumbar aun más y con toda rapidez los restos del frente rojo, prosiguieron con el mismo ímpetu las operaciones, y ya a estas horas de telegrafiar se reciben noticias de que nuestros heroicos soldados combaten en Durango.

Las últimas comunicaciones que tenemos de la avanzada del frente manifiestan que nuestras colum-

nas han cortado las comunicaciones por dicho sector, con objeto de que caigan en poder de la España nacional los importantes medios materiales que el enemigo ha centralizado en población tan importante como Durango, la segunda ciudad de Vizcaya después de Bilbao.

La importancia de esta conquista en todos los aspectos es evidentiísima. Durango ha demostrado cuánto vale su posesión al tener puesto tan destacado en la historia de las últimas guerras civiles. En el momento en que caiga esta ciudad en manos de España, la consecuencia lógica y fatal será la caída de Bilbao, pues estará en manos de nuestro Ejército la vía de invasión natural para alcanzar la capital vizcaína con toda rapidez.

Mas hemos de hacer una advertencia: Lo anteriormente expresado no quiere decir, ni mucho menos, que Bilbao haya de atacarse precisamente por esta dirección. En Bilbao entraremos por donde menos esperen los marxistas, y ello sólo es de competencia y secreto del alto mando, ese mando nacional que tantas pruebas de eficacia e insuperable técnica ha derrochado a lo largo de toda la campaña.

Hoy podemos decir que el frente rojo se ha derrumbado en una extensión de 70 a 80 kilómetros, cifras éstas que hablan de la magnitud del éxito logrado por nues-

tras columnas atacantes después de iniciar hace unos días la maniobra envolvente de que ya he hablado en anteriores crónicas. Por lo tanto, el frente de ataque de las columnas nacionales se ha acortado considerablemente, ganando en densidad el volumen de la ofensiva. La acumulación de fuerzas a que aludimos, y como consecuencia natural de dicho acortamiento, permitirá en adelante un más fácil recambio de elementos ofensivos.

Obvio es destacar la importancia de Marquina, tomada, como hemos dicho, en esta triunfal jornada. Trátase de una ciudad populosa y rica, situada al pie de altas montañas, y constituye uno de los vértices del triángulo que con ella forman Lekeitio y Ondárroa. Incorporada queda a la España nacional ésta, que por su fundador fuera llamada Villaviciosa de Marquina. Con ella quedan liberados los términos de Urberagua de Ubilla y Echevarría, en esa ruta hacia el Mar Cantábrico que la flota nacional hoy bloquea.

Finalicemos: Anteayer cayó Elorrio. Ayer cayó Eibar, la incendiada. Hoy sucumbe Marquina a nuestra potencialidad combativa. El ritmo es significativo en este indomable avance de nuestras aguerriadas columnas victoriosas.

RADIO NACIONAL

¡Vascos, rendíos! Deponed las armas, entregad a la justicia de Franco que es serena y noble

La aviación nacional no ha bombardeado Guernica.—La falsedad del discurso de Aguirre.—Sólo los rojos utilizan balas "dum-dum"

SALAMANCA, 27.—Las radios rojas siguen mintiendo con todas sus fuerzas. Cuando nuestras tropas avanzan en su gloriosísima marcha sobre Bilbao, cuando todo el mundo conoce estos triunfos y cuando ya nadie sino esas radios rojas lo quieren ignorar, las radios rojas acaban de lanzar ahora una nueva infamia, inventada desde el principio hasta el fin, en la deseseración de sus continuadas derrotas, de sus fracasos permanentes, del caos trágico que les envuelve a todos.

Nuestros radios afirman que nuestros soldados emplean en los combates balas explosivas y que esos proyectiles inhumanos proceden de Italia. Mentira, mentira y mil veces mentira. Mentira como sus tomas de Huesca, Oviedo, Toledo; mentira como su negación de que hubiésemos conquistado San Sebastián e Irún, mentira como las victorias que se atribuyen a diario. Mienten; el territorio de España va siendo cada vez más pequeño para sus pies de fugitivos contumaces. Mentira, como su religiosidad, como todo lo que dicen y escriben. Si hay balas dum-dum, son las balas dum-dum de los combatientes rojos, formados con una parte del pueblo español engañado y aterrorizado. Son las balas dum-dum de esa escoria del mundo que no se detiene ante ningún crimen ni ante ninguna barbarie. Son las balas dum-dum de los que han asesinado a más de 70.000 ciudadanos en Madrid y de los que pasaron por los cortijos de Extremadura como la horda de bárbaros más brutal y desenfrenada que haya conocido la historia. Son las balas dum-dum del plomo criminal que ha entrado muchas veces en la carne de nuestros soldados, como se demostró recientemente ante el mundo en el Hospital de Córdoba. Esta es la única verdad.

No es la primera vez, tampoco, que miente Aguirre, mandarin de la República de Euzkadi. Aguirre ha declarado que la aviación ex-

tranjera al servicio de la España nacional, ha bombardeado hoy la ciudad de Guernica y la ha incendiado, para herir a los vascos en lo más profundo de sus sentimientos. Miente Aguirre; miente, bien lo sabe. En primer término, no hay aviación alemana ni extranjera en la España nacional. Hay la aviación española, la noble y heroica aviación española que tiene que luchar constantemente con los aparatos rojos que son rusos y franceses, y que conducen aviones extranjeros. En segundo lugar, Guernica no ha sido incendiada por nosotros. La España de Franco no incendia. La tea incendiaria es un monopolio de los que incendiaron Irún, de los que han incendiado Eibar, de los que trataron de quemar vivos a los defensores del Alcázar de Toledo. Si no supiéramos que Aguirre miente, que miente como lo que es, como un delincuente común, le recordáramos que entre los que combaten en el frente de Vizcaya con sus "gudaris" están los mineros asturianos, profesionales de la destrucción, de la llama, de la gasolina, de la dinamita, bárbaros de honor de la violencia marxista con cuya colaboración ha querido Aguirre mantenerse en reyezuelo. No sólo por ser Guernica hemos respetado Guernica. La hemos respetado de buena fe, como respetamos todo lo que es de España y ha de ser para siempre, dentro de poco, la España nueva, única y de verdad. El Ejército de Franco no incendia. El Ejército de Franco conquista con las armas lealmente y reconstruye su Patria. Son las hordas rojas las que destruyen, porque saben que España no será nunca suya y porque además gozan con el dolor de la ruina que van dejando a la espalda. Los vascos saben que nosotros respetamos y respetaremos sus tradiciones; el país vasco debe saber que para nosotros es un pedazo más de la España que amamos. Queremos ahorrarnos los horrores de la guerra inexorable, firme, se-

gura y rápida. Hemos tratado de evitar siempre que los que no tienen la culpa sufran; lo hemos demostrado siempre. Recientemente nuestra aviación pudo ametrallar a los milicianos rojos que huían vergonzosamente hacia Bilbao por la carretera de Durango, sembrando de mantas, de fusiles y cartucheras; pero no lo hizo, y no lo hizo por respetar a la población civil evacuada a la fuerza, en la que se mezclaban los fugitivos, y no lo hizo, porque es española y no rusa. Miente Aguirre y miente Monzón. Mienten tristemente y lo hacen para excitar a la defensa desesperada, para animar a sus "gudaris" que están desmoralizados y quieren entregarse. Mienten con el único fin de sostenerse orgullosos en esta lucha en que han mezclado al país vasco culto y católico en este contubernio rojo; en esta mezcla tenebrosa de asesinos que ha sido y es el movimiento marxista.

¡Vascos, rendíos! Deponed las armas, entregad a la justicia de Franco, que es serena y es noble. Los que os excitaban aún, os han arrastrado a la excomunicación y a la herejía; ahora os arrastran a la ruina. Os han ocultado siempre la verdad y os lanzan hoy una nueva infamia, la de Guernica.

Miente Aguirre, mienten los que os han engañado siempre, como villanos que son. Pensad que sus infamias ponen todavía más ímpetu en nuestros corazones, más ligereza en nuestras armas y más heroísmo en nuestras manos de combatientes leales y nobles, de guerreros caballerescos, para barrerlos de la España que no han merecido nunca y que ya les niega los últimos metros de tierra y les lanza al mar.

Nos llegan noticias de Vizcaya que demuestran la falsedad del discurso de Aguirre; pues nuestra aviación, por el mal tiempo reinante, no ha podido volar hoy; y por consiguiente, mal ha podido bombardear a Guernica.

Ecos de Sociedad

EL EX ALCALDE DE ICOD, SEÑOR ARENCIBIA, MARCHA A LAS PALMAS

Esta noche hará viaje a Las Palmas nuestro distinguido amigo don José Arencibia y Montesdeoca, ex alcalde de la ciudad de Icod, que por motivos de salud ha tenido que abandonar dicho cargo, el que venía desempeñando desde el glorioso 18 de Julio.

El señor Arencibia fue el primero que se puso a la disposición de la autoridad militar, y por sus condiciones de patriotismo y méritos contraídos, se le encomendó la labor de organizar a Falange Española y Flechas.

Durante su acertada actuación al frente de la Alcaldía icodense, se realizaron diversas mejoras de carácter local, con las que solucionó en parte el paro obrero que reinaba.

La fundación de las Cocinas Económicas, Comedores Infantiles y otras muchas obras de fines benéficos, encontraron en el Sr. Arencibia una colaboración eficaz y decidida, por lo que su labor ha sido muy elogiada por las autoridades civiles y militares.

El distinguido amigo marcha a la vecina isla en compañía de su joven señora esposa e hijos, con el fin de pasar una corta temporada y atender al mejoramiento de su salud, un poco quebrantada por los días de lucha que ha vivido al servicio de la santa cruzada que acaudilla el Generalísimo Franco.

Al desearle una feliz travesía, hacemos votos por su rápido y total restablecimiento.

VIAJEROS

De paso para Las Palmas se encuentra en esta capital el coronel de Infantería don Francisco S. Gallier Pley.

Marcharon a Las Palmas don Marcelino Bello, don Andrés Ponce, don Luis Perera, don Fernando del Hoyo y don Roque Morales.

Para la vecina isla hizo viaje el funcionario de esta Delegación de Hacienda, don José Suárez Madan.

Llegaron de Las Palmas don José Salazar Sánchez, don Vicente Baroja Martín, don José Vega, don Antonio Rueda y don Arsenio Franquis.

Embarcó para Fuerteventura don Agustín Padilla.

Con el fin de tomar parte como mantenedor en la función de gala que anoche debió celebrarse en el Pérez Galdós, de Las Palmas, marchó a dicha isla el canónigo de la Catedral de La Laguna, don José García Ortega.

Llegó de la Península el joven soldado voluntario de la Batería de Montaña, don Juan Gutiérrez Osuna, hijo del alcalde de La Laguna, don Emilio Gutiérrez Salazar.

NECROLOGIA

En la mañana de ayer dejó de existir en esta capital el respetable señor don Angel Medina González, antiguo aparejador del Ayuntamiento y persona muy estimada entre sus numerosas amistades.

El acto del entierro, que se verificó en la tarde de ayer, constituyó una verdadera manifestación de duelo, siendo una elocuente muestra del aprecio que en vida se tuvo al finado.

Descanse en paz el extinto y reciban sus familiares el testimonio de nuestra sentida condolencia.

También ha dejado de existir en esta capital la joven señora doña Carmen Padrón Torres, a cuyo viudo, don Miguel Marrero y demás familiares, enviamos nuestro más sentido pésame.

MARTIRES DE LA PATRIA

Leemos en nuestro colega "Hoy", de Las Palmas, que nuestro paisano don Luis Morales Rodríguez, ex ingeniero de Montes que prestaba sus servicios en Guadalajara, fué asesinado en el mes de septiembre por las hordas marxistas.

A su madre, la señora doña Pino Rodríguez, hermano y demás familiares, significamos nuestra condolencia.

También leemos que en el frente de Teruel ha dado su vida por Dios y por la Patria, el joven Alejandro Quintana Rodríguez, que desde el primer momento del alzamiento nacional, vistió la camisa azul y marchó al frente como voluntario. Ansioso de ocupar un sitio de vanguardia, el valeroso joven ingresó en el Tercio, donde encontró gloriosa muerte.

Nuestro pésame más sentido a los familiares del nuevo mártir de la Patria.

Comandancia General

A LOS VECINOS DE LAS INMEEDIACIONES DEL HOSPITAL MILITAR DE ESTA PLAZA

Habiéndose notado que a partir de las 14 horas, precisamente en que la emisora de servicio de esta Comandancia, instalada en dicho Hospital, comienza sus servicios, se pone en marcha un motor o aparato perturbador que imposibilita completamente la recepción, y como quiera que la ley prohíbe el uso de esta clase de aparatos perturbadores, se ponen en conocimiento de todos que si en el día de hoy se observase que estas perturbaciones continúan, se procederá a hacer un reconocimiento domiciliario, incautándose del motor o aparato perturbador, aplicándose la ley con todo rigor al tenedor del mismo.

SUSCRIPCION PARA ATENDER A LAS NECESIDADES DE MADRID CUANDO ESTA SEA LIBERADA POR NUESTRO GLORIOSO EJERCITO

Continuación de los donativos recibidos en la Pagaduría Militar de Haberes de Canarias en el día de la fecha:

Mrs. Oldhan y Banantine, del Puerto de la Cruz, 75 pesetas; Hotel Monopol, del Puerto de la Cruz, 25; un huésped del mismo, 10. Total recaudado el día 27, 110 pesetas. Recaudado hasta el día 26, pesetas 10.712. Suma lo recaudado hasta la fecha, 10.822 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de abril de 1937.

IMPORTANTES DONATIVOS

Por don José Bello Feo ha sido entregada en la Comandancia General de Canarias la cantidad de mil pesetas para atender a las necesidades de Madrid cuando sea liberado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por don José Mederos Galderin han sido entregados en el Gobierno Militar de Las Palmas, los siguientes resguardos de valores extranjeros para atender a las necesidades de la Patria:

Resguardo número 1.368.106, de 250 francos nominales; ídem número 936.593, de 100; ídem número 1.769.483, de 400; ídem 33.117, de 100.

Lo que se hace público para general conocimiento.

IMPOSICION DE MULTAS

Por incumplimiento del Bando de 29 de diciembre de 1936, relativo a inmovilización de capitales, de conformidad con lo propuesto por la Comisión encargada de ejecución del mismo, el Excmo señor Comandante General del Archipiélago ha impuesto las multas siguientes:

Doña Juana Dóniz Díaz, 1.500 pesetas; doña Juana Hernández Ravelo, 1.500; don Gonzalo Díaz Pérez, 500; doña Josefina Hernández, 1.300; don Juan Rodríguez Delgado, 750; don José Hernández Martín, 3.000; don Pablo Sánchez Acosta, 150; don Félix Pérez González, 500; don Miguel Conde Hernández, 2.500; doña María Hernández Ravelo, 750.

En el artículo 1 del Bando de la Comandancia General del Archipiélago, de fecha 29 de diciembre de 1936, se dispone que los ingresos en cuenta corriente en los Bancos y Cajas de Ahorros, se hicieran con preferencia en los nacionales.

No obstante esa recomendación, ha podido observarse que muchas personas y Casas Comerciales han ingresado gran parte de sus disponibilidades en Establecimientos Bancarios extranjeros, demostrando con ello su falta de patriotismo.

Entre esos malos españoles que dan preferencia a los Bancos extranjeros, se encuentran algunas Casas Comerciales que han quintuplicado o sextuplicado sus negocios por consecuencia de la guerra que desangra y empobrece a España; las cuales queriendo demostrar un patriotismo que no sienten, estampan en sus facturas con letras grandes las frases "VIVA ESPAÑA" y "ARRIBA ESPAÑA", pero refraudan al Erario público, dejando de reintegrar esas mismas facturas con el timbre móvil correspondiente.—LA COMISION.

ENTREGA DE RESGUARDOS DE VALORES

Por don José Mederos Galderin han sido entregados en el Gobierno Militar de Las Palmas, los siguientes resguardos de valores extranje-

ros para atender a las necesidades de la Patria:

Resguardo número 1.368.106, de 250 francos nominales; resguardo número 936.593, de 100 francos nominales; resguardo número 1.769.483, de 400 ídem ídem; resguardo ídem 33.117, de 100 ídem ídem.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DONATIVOS

Por don José Bello Feo ha sido entregada en la Comandancia General de Canarias la cantidad de mil pesetas para atender a las necesidades de Madrid, cuando éste sea liberado.

Por los vecinos de la Isla del Hierro, don Carmelo Heredia Olmo, don Rafael Medina Romero y don Juan Hernández Machín, han sido entregadas las cantidades de 25'00, 25'00 y 7'00 pesetas, respectivamente, para atender a las necesidades de Madrid, cuando éste sea liberado por las fuerzas del Ejército.

Lo que se hace público para general conocimiento.

SUSCRIPCION CERRADA

En vista de la cantidad recaudada en la suscripción abierta en esta provincia para atender a las necesidades de Málaga, S. E. el señor Comandante General ha dispuesto quede cerrada a fin del presente mes.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas que quisieran contribuir a la citada suscripción antes del plazo señalado para su cancelación.

Gobierno Militar

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Jefe de día: El teniente coronel del Regimiento de Infantería Tenerife número 38, don José María del Campo Tabernilla.

Imaginería: El teniente coronel de la Comandancia de Obras y Fortificaciones, don Manuel León Rodríguez.

Hospital: Infantería, quinto capitán.

Vigilancia: Primera zona, un oficial, un sargento y un cabo de Ingenieros, Segunda zona, un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

El general gobernador militar, ALONSO.

Audiencia

SALA DE LO CIVIL

Hoy tendrá lugar la vista de los autos de menor cuantía, sobre entrega de bienes inmuebles, seguidos a instancia de don Julio Evara Trujillo, en contra de los herederos de doña María Dorta Gómez Acevedo.

Por la parte apelante informará el letrado don Ramón González de Mesa y sostendrá los derechos del apelado el abogado don Sebastián Castro.

SALA DE LO CRIMINAL

Hoy, igualmente, tendrá lugar ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa número 34, correspondiente al año actual, seguida en contra de Ramón Expósito, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Sostendrá la acusación el fiscal señor González, estando la defensa a cargo del letrado señor González de Mesa.

La procesión cívica del día 3 de Mayo

Reanudando la tradicional costumbre, a las diez de la mañana del día 3 de mayo próximo, festividad de la Santa Cruz, saldrá procesionalmente de las Casas Consistoriales el Pendón de la ciudad, que será conducido por la Excelentísima Corporación Municipal a la iglesia parroquial de la Concepción, donde se celebrará una solemne función religiosa.

Delegación de Prensa y Propaganda ACTO PATRIOTICO

El domingo próximo, a las cuatro de la tarde, se celebrará en Los Realejos un acto de exaltación patriótica, en el que tomarán parte los señores don Antonio Campos, don Juan Martí y Martínez Ocampo y el Delegado de Prensa y Propaganda, señor González de Mesa. En aquellos pueblos reina extraordinario entusiasmo ante el anuncio de la celebración de aquel acto que hace presumir un éxito definitivo para sus organizadores.



Freed Olsen Line

Línea de vapores fruteros

SERVICIO PARA LONDRES DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1937
 Día 21.—Vapor BETANCURIA Día 28.—Vapor BRENAS
 SERVICIO DURANTE EL MES DE MAYO DE 1937

SALIDAS PARA LONDRES

| | |
|-------------------------|--------------------------|
| Día 3.—Vapor BAJAMAR | Día 19.—Vapor BAJAMAR |
| Día 7.—Vapor BETANCURIA | Día 26.—Vapor BETANCURIA |
| Día 13.—Vapor BRENAS | |

Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
 AVENIDA DE CUBA, 12 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Pedro J. de las Casas Pérez
 MEDICO-CIRUJANO
 RAYOS X.—DIATERMIA
 Consulta diaria de 8 a 12 de la mañana.

ADEJE (TENERIFE)

Pablo Maffiotte y La Roche
 MEDICO
 ENFERMEDADES DEL CORAZON Y PULMON
 RAYOS X
 CONSULTA DE 9 A 11 Y DE 4 A 6.
 JESUS Y MARIA, 25.
 DOMICILIO PARTICULAR
 PEREZ DE ROZAS NUM. 8.
 TELEFONO NUM. 653

VIUDA E HIJOS DE MANUEL F. FERIA

APARTADO DE CORREOS, 101.—TELEFONO NUM. 362
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Viveres y provisiones en general. Cereales, Harinas, Salvados, Legumbres, Aguardientes, Coñac, Vinos, Licores, etc., etc., Cementos, Suelas y demás materiales para el calzado

BARRANQUILLO, esquina a NORTE

A los católicos que visten el uniforme militar

Siempre los católicos hemos mirado con veneración el Templo o la Iglesia. La Iglesia es, por excelencia, la casa de la oración, por estar allí Dios Nuestro Señor hecho hombre.

La fe nos dice que en el Sagrario se halla Jesucristo corporalmente. El templo viene a ser para nosotros la gruta de Belén, donde Jesucristo nació cada día en la Santa Misa, es el monte Calvario donde se sacrificó constantemente por nosotros y el Cenáculo en el que se nos invita a participar de la Sagrada Eucaristía.

Costumbre antiquísima del pueblo cristiano ha sido, no sólo guardar dentro de la Iglesia buena como postura, silencio absoluto y recogimiento profundo, sino mirar con respeto y veneración desde fuera a

la que es, con toda propiedad, la CASA DE DIOS. Y así, los fieles cristianos, al pasar ante la puerta principal de una iglesia, han acostumbrado a manifestar su fe práctica de católicos haciendo la señal de la Cruz, o, si son hombres, descubriéndose la cabeza.

Hace cinco años, el ministro húngaro de Defensa Nacional recomendaba a los militares católicos de su país que cuando pasasen ante una Iglesia hiciesen el saludo militar.

Ojalá que las milicias de la nueva España quieran rendir a Dios este homenaje, fruto de su acendrada fe católica, y saluden militarmente a Jesucristo al pasar por delante de una iglesia.

Hermano Requeté

Cae la noche sin viento sobre la ciudad. Y la sábana de la luna, blanca como si fuera de plata, la cubre majestuosa y bella.

Suenan magníficamente en La Laguna trompas y cimbales de oro, argentados por la noche lunada. Sus calles—guiones de luz y de color—, apenas pueden contener la avalancha impetuosa de la multitud. Una multitud cálida, que atruena los aires. Es un cantar alegre con aleteo de vidas. Es la sombra serena de la tradición española, quien conduce los pasos y las voces.

En el contorno de la lejanía—lejanía cada vez más próxima—, se escucha la música divina del divino himno de la Paz. Es que el Requeté—melancolía de un recuerdo grato en el corazón tradicional de España—y Falange Española de las JONS, son ahora navegantes intrépidos que bogan gozosos por océanos de un alegre azul. Navegantes que llevan en el alma—hinchida de espacios infinitos—, el amor de espléndido lucero. El lucero del mártir que hoy se baña de gloria.

La sábana de plata de la luna cubre majestuosa y bella la ciudad de La Laguna. La Laguna, que ve sus calles hechas guiones de luz y de color. Y una cruz en la torre,

con un VIVA ESPAÑA muy alto, está como escrita con luminoso y mágico punzón en el infinito de la noche blanca.

A mi lado marchan uno, dos, tres amigos requetés, hermanos requetés. Ahora, doblemente amigos, doblemente hermanos. Después de horas de embriaguez de Ideal, pasadas al abrigo de música hecha patria.

Canta esta juventud con la encendida alegría de que el sol, enamorado de España, la cubra jocundo. En el perfil rectilíneo de esta juventud—a quien enardece el entusiasmo—, se esculpe una alegría muy honda y muy sentida. Temblores de entusiasmo propagado hasta el chisporroteo de los hachones. Hachones que animados de nobles celos imperiales, parecen rivalizar en poner arriba, ¡muy arriba!, a España. Al quemarse les oigo cantar también muy alto, con sus lenguas de fuego.

Hermano Requeté—luz incandescente de la Religión de Cristo—, bienvenido seas. Tú, que llevas encendida, inmutable fe, en el rojo de tu boina. Fe que tiene calor de siglos, alimentado con el fuego perenne de la boria de oro.

JOSE MARTIN BAYOLL.

F. E. T. y de las J. O. N. S.

PARA LOS COMEDORES INFANTES

Con el mayor entusiasmo ha sido acogido el anuncio del festival organizado, para la noche del domingo próximo, día 2 de mayo, por el Círculo de Amistad XII de Enero, a beneficio de los Comedores Infantiles.

Según nos participa su activo presidente don Domingo Cambreleng, con este motivo se inaugurará el magnífico escenario que acaba de ser instalado en el gran salón de fiestas de dicha culta sociedad, la que así podrá incorporar a sus actividades toda una serie de actos tales como conciertos, conferencias, representaciones teatrales, etcétera.

Oportunamente daremos a conocer el programa detallado de la velada que se prepara para el domingo, pudiendo desde luego anticipar que será del mayor interés, tanto por lo sugestivo de los números musicales que figurarán en él, cuanto por la importancia de los elementos que actuarán y por la expectación que ha despertado el anuncio de la exhibición del reportaje cinematográfico sobre la entrada de las tropas nacionalistas en Toledo.

Los encargos de localidades pueden hacerse: bien al Círculo de Amistad, calle de Ruiz de Padrón,

teléfono 59, bien a la Jefatura de Prensa y Propaganda de Falange, calle de San Lucas, teléfono 1133, teniendo derecho los señores socios del citado Círculo de Amistad, a una rebaja del cincuenta por ciento en las localidades que adquirieran para sí y sus familiares.

DELEGACION PROVINCIAL DE LOS SERVICIOS SANITARIOS

Por el camarada encargado del Servicio de Conferencias de divulgación médica, ha dado comienzo esta semana en el Cuartel de Falange Española, un curso para los camaradas de primera línea, que tiene por objeto el que todos ellos posean los conocimientos indispensables para prevenirse de las enfermedades más corrientes, y de un modo preferente aprendan a utilizar el material sanitario individual para hacer correctamente la cura de urgencia a un herido, atender y trasladar a un accidentado, etc.

Dentro de breves días dará comienzo un curso más amplio al personal sanitario — practicantes, enfermeros, camilleros —, para aumentar sus conocimientos y capacitarlos mejor en el cumplimiento de la misión a ellos encomendada.

¡Arriba España!

Cartas del frente

Sr. don Julio González Díaz, Tejina.

Inolvidable y estimado amigo: El objeto de esta no es otro que demostrarte que no te olvidé, y la sincera amistad que te profeso desde que nos conocimos y más habiendo pasado los meses de campaña en estrecha compañía.

Julio, también te escribo para decirte algo de la dramática tarde en que perdiste los brazos. Resignación cristiana, patriotismo, deseo de martirio: ahí están las tres cosas que necesitas y creo que tienes.

Resignación cristiana, sí. Mira al Crucificado, que El te aconsejará paciencia en el sufrimiento. ¿Acaso no hay otra vida...? En el yunque del martirio es donde se forjan los grandes hombres de la Nueva España. Sin resignación no hay nada, y el martirio no tiene mérito sin ella. Tus palabras siempre han de ser estas: por Dios y por la Patria. Adelante.

Lo segundo, patriotismo, palabra que encierra toda la causa que vamos defendiendo. Tú has dado muestras de ello desde el día célebre del 18 de julio, entrando voluntario y no dejando de sacrificarte hasta derramar tu propia sangre en servicio de la Madre Patria, entregándole tus dos manos, encallecidas por el continuo trabajo. No puede darse mejor sacrificio.

La tercera viene a ser el resumen de las otras dos, o sea conclusión práctica: Si la Patria lo necesita, sí. Dios lo pide, no solamente tus dos brazos, sino hasta la propia vida dadas por la salvación de estas dos grandes ideas: DIOS y PATRIA.

En la foto que le mandaste a Ramón puedo ver la ejemplar resignación que tienes: siempre con la eterna sonrisa en los labios, en que se deja ver la mezcla del sufrimiento con la alegría.

No te apures; estamos ejecutando la redención del Mundo entero, con la cual vendrá la paz (en las familias y en los espíritus), y el "Christus vincit regnat et imperat" de la Nueva España y de la Iglesia.

Mártir de Dios y de la Patria: te saludo y te envío. Pido a Dios no termine la campaña sin haber derramado mi propia sangre en su servicio. Héroe de la gloriosa Batalla de Tenerife—como le dijiste al sargento Tabares—, por Dios y por la Patria, siempre adelante.

Te saluda tu inolvidable amigo, Antonio Roldán.

Las Rozas, a 22 de marzo de 1937.

Apreciable Fernando: Recibí tu cariñosa carta, y ya te imaginarás con cuánta alegría la leí, al saber era de un artillero de mi Batería, y de tan buen muchacho como tú.

Ya pronto tomaremos ese brindis en tu pueblo, y a él no puede faltar el muy valiente paisano tuvo Julio González Díaz. Para honra de Tejina, tenéis un mutilado de la guerra, que en todos los momentos ha sabido ser un héroe, y a quien España entera admira. No sé si sabrás que el general Millán Astray lo abrazó lleno de admiración y de orgullo. Para mí, creo que artilleros como Julio son contados, y como buen muchacho no tengo palabras para expresar el cariño que le profeso. Sólo deseo que a sus padres les des de mi parte y de toda la Batería un fuerte abrazo, por tener un hijo que honra y cubre de gloria a nuestra querida España. Recuerdos para Gregorio, Clorinda y toda tu familia.

Recibe un abrazo de tu alférez y amigo, Antonio Izquierdo.

Las Rozas, 20 de marzo de 1937.

¿Sabe usted lo que representa cocinar con Cok?

UN GASTO DE 5 A 10 PESTAS AL MES.

Es decir un ahorro de 20 a 40 pesetas SOBRE EL COCINAR CON GAS O CON PETROLEO.

RECUERDEN QUE:

EL COK ES MUCHO MÁS ECONOMICO QUE EL GAS Y EL PETROLEO. NO ES PELIGROSO.

NO PRODUCE HUMO, NI GASES, NI ENSUCIA, TODO INCONVENIENTES NATURALES DEL CARBON DE PIEDRA. DA MÁS CALORIAS QUE ESTE, Y, NO OBSTANTE, SU PRECIO ACTUAL ES

50 por ciento más barato

Infórmese en los almacenes de la UNION ELECTRICA DE CANARIAS S. A. (en la Central Eléctrica o en la Fábrica de Gas.)

VEAN LAS COCINAS ECONOMICAS QUE VENDEMOS A PRECIOS DE COSTO, A TITULO DE PROPAGANDA

El R. P. Juan Vila

ESCOLAPIO Y MAESTRO SUPERIOR. SE OFRECE PARA DAR CLASES PARTICULARES. INFORMES: HOTEL OROTAVA, DE 10 A 1

VITABANA

CONSERVA INTEGRAMENTE TODAS LAS PROPIEDADES NUTRITIVAS Y ALIMENTICIAS DEL PLATANO MADURO, LECHE, CACAO Y DEMAS PRODUCTOS VEGETALES QUE LA COMPONEN

Comunidad "EL CANTILLO"

Por acuerdo de la Junta General se hace saber a los partícipes de esta Comunidad que, tramitándose en contra de la misma procedimiento de apremio para hacer efectivas las cuotas del Repartimiento de Utilidades de los años 1933, 1934, 1935 y 1936 se hace preciso que todos abonen a la mayor brevedad las derramas extendidas para evitar perjuicios a la Comunidad y a los partícipes en caso de embargo, pues de lo contrario me veré obligado a seguir el procedimiento judicial para el cobro de las mismas.

Realejo Bajo, 5 de Abril de 1937.

El Presidente, José García Díaz.

ANUNCIOS BREVES

Automóvil

Véndese en precio razonable un automóvil Wipret, Cabriolet, cuatro plazas, en buenísimo estado de conservación y a toda prueba. Venta directa al comprador, sin intermediarios. Informes, Luis González García. Cruz Santa.-Realejo Alto.

SE VENDE una casa en la calle del Señor de las Tribulaciones, número 28, propia para negocio, en un precio muy razonable.

Para más detalles, su administrador, don Norberto Morales Rufino, Igualdad núm. 1, esquina a la Avenida del Generalísimo Franco.

SE ALQUILA en la calle de San Francisco, 78, un segundo piso con vistas al mar, todas las comodidades modernas. Se prefiere matrimonio sin hijos o personas de edad. Presentarse con fiador. Informes en la misma todos los días, exceptuando los viernes y domingos.

CHOFER con título de servicios públicos se ofrece para trabajar en cualquier pueblo de Tenerife. Informes en el café La Alegria, en esta capital, o en el café de Gervasio Gallo, en Icod.

SE COMPRAN o arriendan dos o tres acciones de aguas "Las Lajitas". Para ofertas a esta Redacción, bajo iniciales A. B. C.

SE ALQUILA un piso grande, moderno, en Méndez Núñez, 50, esquina a Pilar y frente al Parque Municipal. Informes, Santa Clara, 4.

SE ALQUILA una casa compuesta de "hall", tres habitaciones, comedor, cuarto de baño, cocina grande, patio, azotea, jardín con puerta a la calle que puede entrarse coche si lo necesita, y construcción moderna. Precio 110 pesetas. Informes: Corona, comercio frente Hotel Camacho.

SE ALQUILA

(En la ciudad de La Laguna, calle de San Juan, cerca de la parada del tranvía, se alquila una casa muy ventilada, dando frente al sol todo el día; tres dormitorios, sala amplia y antecala, comedor, cocina, retrete con su ducha y una huerta para verduras con árboles frutales.

Tres casas en la calle del Peso, también muy ventiladas y soleadas, más pequeñas, sin huerta. Para más detalles, Obispo Rey Redonde número 38.

SE ALQUILA una bonita casa con jardín en Santa Cruz. Para informes, San Agustín, 17.-Laguna.

SE DESEA veinticinco mil pesetas en primera hipoteca sobre una buena propiedad. Dirigirse a José Santadía Tuells, Corredor de Comercio.-Castillo, 70.

COMPRO ruedas de bicicletas fuera de uso. Razón GACETA DE TENERIFE, iniciales, J. M.

NECESITAMOS excelente mecánico, dos horas por día. Presentarse este periódico.

había elegido sus Municipios, a quienes pertenece la administración local, mas no la determinación del régimen supremo, pues para ello no tenían capacidad ni mandato. Y aun debemos añadir que el mayor número de los Municipios elegidos y de sus representantes pertenecía a los monárquicos. Y no vale aducir que la República triunfó en las principales capitales de la nación, que son su parte selecta, mientras que los monárquicos sólo obtuvieron mayoría en los "burgos podridos"; pues aun en el supuesto de que esto fuera exacto, en un régimen democrático tiene igual valor el voto de un rústico labriego que el del más refinado y culto ciudadano. El régimen republicano no es, pues, la expresión de la voluntad del pueblo. Ni se puede afirmar que este régimen se haya legitimado con el transcurso del tiempo por el consentimiento tácito del pueblo en un orden jurídico de paz y bienestar, porque jamás ese orden ha existido en los cinco años de republicano, ni el pueblo ha dejado de manifestarse en contra de los poderes republicanos—por lo menos una parte bien considerable del mismo pueblo—, siempre que la opción triunfante le permitía algún respiradero. De donde resulta

que, no sólo es bastardo el injerto, sino que está dañado el tronco desde la raíz misma. El Gobierno del Frente Popular, es, pues, verdadero usurpador y detentador del poder público.

sas, y esta es la clave de nuestra grandeza, el impulso de nuestras empresas y el distintivo que nos hace inconfundibles con otros pueblos. Cuando exóticos indeseables vinieron a empañar la blancura de nuestra alma tan profundamente cristiana, en España comenzó la decadencia.

Hoy España trata de encontrarse a sí misma en una lucha formidable, porque los tóxicos que le venían propinando han producido en ella excrecencias patológicas que necesitan de una fuerte acción quirúrgica, y es preciso que los que se proponen crear una España nueva no desprecien las enseñanzas de la historia.

Ha pasado la época ominosa en que los gobernantes se avergonzaban de ser católicos, temiendo ser tachados de "clericales", pues el ser católico es nuestro blason de nobleza e hidalguía y nuestro timbre de gloria; y si hemos de levantar a España ARRIBA, MUY ARRIBA, tenemos que levantarla hasta Dios, que es lo más alto. Seremos tanto

más españoles cuanto más cristianos, y más fuerte y más grande será España cuanto más compenetrada viva con la religión, que es el alma de su alma.

Para contribuir con nuestro granito de arena a la reconstitución de la nueva España, y para dar alguna luz a quienes no han visto todavía despuntar el alba y dudan de la licitud y carácter de nuestro movimiento, vamos a enjuiciar, dentro del tribunal de la moral cristiana, la presente guerra nacional, y aunque también nos referimos a la parte del Derecho, es sólo en cuanto el Derecho es subalterno de la moral, con un contenido de justicia, que es virtud moral por excelencia, pues, como dice Vitoria, estas cuestiones no han de resolverse según las leyes humanas, sino según la ley natural y divina.

Procederemos por conclusiones precisas y argumentos acuciosos, al estilo de las escuelas, sin ampliaciones ni relaciones efectistas, pues los hechos están en la mente de todos.

1.—EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR ES ILEGITIMO EN SU ORIGEN Y USURPADOR INJUSTO.

TO DEL PODER

a) El origen inmediato de tal Gobierno fueron unas elecciones amañadas, en que se prohibió la propaganda a los partidos católicos, se perpetraron toda clase de violencias, se corrompió descaradamente el sufragio y se anuló las actas de muchos diputados católicos por vanos y fútiles pretextos. A pesar de lo cual, los partidos católicos tuvieron mayoría de votos. Prescindimos de la injusticia que ha dado origen a estas elecciones; consistente en no haber querido entregar el poder a los partidos católicos que actuaban dentro de la ley, y a quienes pertenecía según derecho reconocido del régimen parlamentario, por ser el grupo más numeroso de la Cámara. Y aun podemos prescindir del hecho de haberse apoderado del Gobierno el Frente Popular antes de conocerse el resultado definitivo de las elecciones en varias provincias de España. Por lo que aparece bien claro que el Gobierno del Frente Popular es ilegítimo en su origen inmediato y usurpador injusto del Poder.

(CONTINUARA)

La guerra nacional española ante la Moral y el Derecho

Por el P. IGNACIO G. MENENDEZ-REIGADA

Mas no sólo eran cristianas las instituciones populares, como salta a la vista de quien abra por donde quiera el libro de nuestra historia, sino que cristiano era el Gobierno de la nación mientras España fué grande y se conservó en su plenitud el alma española. Los reyes consultaban con los teólogos la licitud o ilicitud de las guerras que habían de emprender o de las leyes que se proponían sancionar, cristianizando así los acuerdos o resoluciones de los hombres de Estado, sin menoscabo alguno de su soberanía en el orden meramente humano y sin que nadie conceptuase que había intromisión alguna por parte de la Iglesia o de sus hombres, pues se limitaban sus deliberaciones al terreno puramente

moral, que por derecho propio le pertenece.

Las Leyes de Indias, modelo de legislación que a todos admira, fueron elaboradas más bien por teólogos que por juristas. El cargo de confesor de reyes era considerado como cargo trascendental para la nación, pues se suponía que el rey había de gobernar según su conciencia de cristiano y el encargado de formarla y dirigirla tenía una misión elevadísima que a todos afectaba.

De este modo, España fué totalmente cristiana, universalmente cristiana, sin distinción ni cortapluma. b) El origen remoto de este Gobierno es la República, legítima también, puesto que nunca fué votada por la nación. La nación sólo

Table with weather data for Santa Cruz de Tenerife, 29 de Abril 1937. Includes temperature, humidity, and wind speed.

GACETA DE TENERIFE

Se admiten esquilas hasta las 4 de la madrugada

Redacción y Talleres: Plaza de la Constitución, 10. Telegramas "Gaceta". Teléfono 157. Apartado 35

Crónica de Miquelarena

Eibar ha sido, ahora más que nunca, una víctima de Bilbao

EIBAR, 28.—El glorioso Ejército de Mola penetró el lunes, a las diez de la mañana, en Eibar, después de reñidos ataques. Eibar era una ascua. Innumerables casas, la mayoría de los talleres, ardían, mientras otros edificios habían sido volados con dinamita.

cos. Eibar estaba considerada como una ciudad totalmente obrera. Fue, pues, uno de los mejores campos de experimentación de todas las teorías extremistas. Eibar aspiraba a ser, y era en realidad, la mayor "cria" del Bilbao rojo.

Madrugada La situación de Bilbao es difícilísima

París, 28.—El jefe del partido comunista del país vasco ha hecho diversas declaraciones a la Prensa parisina, entre las cuales se destaca la de especificar que la situación de Bilbao es gravísima, en contra de las manifestaciones faltas de veracidad que la radio de Bilbao comunica.

población, han ocurrido graves desórdenes en el pueblo de Santa Elena, de Castellón, donde la población se levantó en contra del Comité rojo.

COMBATES SANGRIENTOS EN LA INDIA Londres, 28.—Han tenido lugar nuevos combates en la frontera Noroeste de la India entre los partidarios del Fakir Ipi y una sección de infantería inglesa.

FALLECIMIENTO DE UN EX MINISTRO

Londres, 28.—A la edad de 61 años ha fallecido el ex ministro de Aviación británico F. E. Guest.

SE REUNE EL CONSEJO DE MINISTROS DE INGLATERRA

Londres, 28.—Hoy ha celebrado una sesión el Gabinete inglés, y en ella ha dado Mr. Eden referencias de todo lo tratado en su último viaje a Bélgica y las conversaciones tenidas en dicha población con los señores presidente del Consejo, Van Zeeland, y con el ministro de Relaciones Exteriores, Spaak.

Según se declara en los círculos políticos, la visita de Eden a la capital belga permite abrigar grandes esperanzas para el porvenir, aun cuando por ahora no habrán resultados concretos, ya que las conversaciones no han sido aun terminadas.

Se hace especial mención a la satisfacción que ha producido la cordialidad existente entre Bélgica e Inglaterra, lo que hace asegurar la estabilidad de una paz segura en Europa, así como base para el pacto occidental que tanto se desea dar fin.

Crónica de Olmedo

Extención de ala

Frente de Vizcaya, 28.—El Ejército Nacional del Norte maniobró ayer en un área cuadrilátera, cuyos vértices son: Eibar, Elgueta, Puerto de Urquibar y Durango. Las bizarras tropas del general Mola, dueñas del accidente geográfico, hubieron de movilizarse para hacer efectivo el dominio de los poblados, mediante marchas realizadas en el interior del saco, cuya boca es precisamente Durango, objetivo máximo de esta primera fase de la batalla entablada por los nacionales, no nacionalistas, con el fin exclusivo de rescatar Bilbao.

La villa duranguesa quedó rodeada y su ocupación se ha hecho hoy por asalto.

Muchos son los pueblos liberados; todos los comprendidos en la bolsa de que hicimos mérito. Pero aun hubo algo más y de más importancia. El ala derecha del Ejército Mola, siempre en busca de sólido apoyo natural, se extendió por lo alto de Ucarregui y Echevarría, hasta Marquina, con lo que hubieron de sufrir grandes mermas los dominios de Aguirre, el caudillito sacrilego.

La operación llevada a término felizmente realiza las cualidades del general Mola, en orden a las prescripciones. Antes que sus columnas prosigan la marcha victoriosa hacia la capital vizcaína, quiso asegurar la retaguardia, eliminando la posibilidad de cualquier sorpresa.

Grande fué el éxito de la jornada. Una decena de pueblos reintegrados a la soberanía de España, mientras el dispositivo estratégico que ha de preparar la resolución de interesantes problemas tácticos ganaba calidades.

Pero mientras sucedía la limpieza de las gazaperas algunos elementos dispuestos para el caso cumplían la tarea de cercar el importante nudo de comunicaciones, que es llave estratégica del campo de batalla.

Toea a su fin el trágico fuego de los nacionalistas vizcaínos, blasfemos del santo nombre de Dios, ai convenir su alianza con las hordas ateas. ¡Oh, aguas agitadas por la galerna! ¡Qué gran sepulcro para tanta infamia, para tamaña vergüenza!

(Recibido por la Estación E. A.-8-A. S.)

La Juventud Masculina de A. C. y las Fiestas de la Cruz

Se pone en conocimiento de los señores socios que, a partir del próximo día 30 de abril, se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción un solemne Triduo, en el que ocuparán la sagrada cátedra elocuentes oradores.

tradicional, se dirigirá desde las Casas Consistoriales a la parroquia de la Concepción, para asistir, en unión de las demás autoridades, a la Misa Mayor, ocupando la sagrada cátedra el M. I. señor Magistral don Heraclio Sánchez, y que será cantada por el referido coro.

Por la tarde, a las seis, la Cruz de la Conquista recorrerá procesionalmente las calles de la ciudad, con la asistencia de las autoridades, y al regresar al templo ocupará la cátedra sagrada el Rvdo. P. Luis María Eguirraun.

Dada la importancia de los citados cultos y para su mayor esplendor se ruega a todos los socios la puntual asistencia.

Gobierno Civil

En el plazo de 15 días, a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial, del acuerdo tomado por la Comisión de Incautación de bienes de esta provincia, de instruir expediente a determinadas personas sobre declaración de responsabilidad civil por daños ocasionados al Estado, los Bancos y Cajas de Ahorro, así como toda clase de Corporaciones, Sociedades, Empresas, Comunidades de aguas, particulares, etc., enlazarán a la referida Comisión de mi Presidencia, relación del metálico, valores, acciones, participaciones y bienes de cualquier clase, pertenecientes en la actualidad o en cualquier fecha posterior al 19 de julio último a los individuos que resulten expedientados, según dicho "Boletín Oficial", y de las cantidades que por cualquier concepto deban satisfacer a los mismos, absteniéndose de hacer entrega, pago ni traspaso alguno sin autorización de la Comisión expresada.

de las responsabilidades en que incurran los que no cumplan lo dispuesto.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de abril de 1937.—El gobernador civil, Presidente de la Comisión de Incautación de bienes de la provincia, JULIO FUENTES SERRANO.

HOMENAJE

Hoy, a la una de la tarde, se celebrará en el restorán "Ramón", de la vecina ciudad, un almuerzo íntimo con el que la popular "Peña Jacinto" obsequia a su presidente, Jacinto del Rosario, con motivo de los éxitos alcanzados recientemente por éste en Las Palmas con la representación de "El niño judío". Dicho almuerzo promete verse muy concurrido y animado.

SELLOS

Compro, pagando bien, sellos nuevos y usados a partir movimiento. Dirigirse: Filatelia.—Sierpes, 101.-SEVILLA.

VITABANA

ES EL MEJOR DESAYNO Y EL POSTRE MAS EXQUISITO

A los Sres Exportadores

Con objeto de que los tomates exportados en la próxima semana lleguen a Londres antes del día 15 de Mayo, fecha en que entran en vigor los impuestos, los Sres Fred Olsen y Ca. anuncian la salida de sus buques "Bajamar" y "Betancuria" para aquel puerto Inglés los días 3, Lunes, y 7, Viernes, respectivamente de la semana entrante, suspendiendo su salida habitual del Miércoles.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

ULTIMA HORA

SE DESCUBRE UNA CONSPIRACION COMUNISTA EN BUENOS AIRES

Buenos Aires, 28.—Comunican de La Plata que la policía ha descubierto una vasta conspiración comunista que preparaba un movimiento revolucionario para estallar el día 1 de mayo en Buenos Aires.

Las primeras detenciones que se han hecho ascienden a 20. La policía continúa las investigaciones para descubrir la raíz de este infernal complot de la República Argentina.

OFENSIVA EN EL FRENTE SUR

Sevilla, 28.—Las fuerzas nacionales han desencadenado una fuerte ofensiva en el sector de la Sierra de Lujar, asaltando las posiciones enemigas y haciendo muchos muertos y prisioneros.

El avance se ha efectuado en una profundidad de 5 kilómetros.

NOVOS BOMBARDEOS A VALENCIA

Valencia, 28.—Por las fuerzas marítimas y aéreas de los nacionalistas ha sido bombardeada nuevamente esta capital. Los daños y víctimas no se han podido aun precisar. El bombardeo duró más de dos horas.

LA PRENSA INGLESA SE OCUPA DE LAS MENTIRAS ROJAS

Berlín, 28.—Los diarios de la capital inglesa publican la noticia de que aviones alemanes han bombardeado hoy Lequeitio y Guernica. Esta noticia la da incluso el diario "The Times".

Los centros oficiales nacionalistas desmienten categóricamente esta información pura-

mente tendenciosa, negando la veracidad de estas noticias, ya que ni aviones alemanes ni aviones nacionalistas han podido bombardear estas dos poblaciones por el estado del tiempo.

CRITICA DE LA PRENSA ALEMANA

Berlín, 28.—Los diarios alemanes hacen una severa crítica de los rotativos ingleses, diciendo: Esa Prensa inglesa, vendida al dinero bolchevique-judío-masón, no ha hecho nunca mención de los cientos de aviones franceses, ingleses y rusos que actúan en los frentes rojos, ni tampoco han hablado de la barbarie marxista, al destruir completamente poblaciones como Eibar, y al asesinar a las personas que se negaban a evacuarlas antes de que ellos, esos malditos rojos, la incendiasen.



RELACION DE LA SALIDA DE BUQUES DE ESTE PUERTO DURANTE LA PRESENTE SEMANA

Lunes, día 26, a las 24, vapor GOMERA, para Las Nieves, S. Nicolás, Mogán y Las Palmas. Martes, día 27, a las 11, vapor LA PALMA, para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabra y Gran Tarajal. Miércoles 28, a las 10, vapor LEON Y CASTILLO, para Palma, Valverde y Gomera. Jueves 29, a las 24, vapor GOMERA, para Las Palmas. Sábado 1, a las 11, vapor LEON Y CASTILLO, para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife. Sábado 1, a las 22, vapor LA PALMA, para La Palma, San Sebastián y Valverde. Domingo 2, a las 24, vapor GOMERA, para Las Palmas.

Advertisement for Luis Fernandez Gonzalez, Medico Enfermedades de la Mujer y Partos. Consultas diarias de 9 a 12. Castillo, 70. Telefono 1370.

Advertisement for Sellos de Caucho (Rubber Stamps). 2 pesetas. Includes stamps for 'VIRRIA ESPAÑA', 'VIVA ESPAÑA', 'VIVA EL EJERCITO', and 'VIVA FRANCO!'.

Vía Crucis

Organizado por la Junta de Margaritas de La Laguna, se celebrará en la Catedral, el próximo viernes, día 30, a las seis de la tarde, un solemne Via Crucis para implorar del cielo la terminación de la guerra.

F. E. Tradicionalistas y de las J. O. N. S.

MARGARITAS TRADICIONALISTAS

El próximo viernes, 30 de los corrientes, tendrá lugar, a las ocho y media de la mañana, en la Iglesia Matriz de la Concepción, la Comunidad general mensual de las Margaritas, a cuyo acto quedan invitadas todas las personas piadosas.

La Comunidad deberá aplicarse por el triunfo de nuestras armas. ¡Viva España!

La presidenta, MERCEDES RODRIGUEZ DE BEAUTELL.

Consejo Ordenador de Exportación del Plátano

SECCION DE SANTA CRUZ DE TENERIFE AVISOS

1.—Se ruega a todas las entidades exportadoras de plátanos se sirvan enviar a esta Sección (calle de Ferrer, 1), en el plazo de diez días, a contar desde esta fecha, relación del personal especializado que tengan a sus servicios, dedicados al mercado de plátanos, con expresión de sus nombres, apellidos, domicilio, edad, jornal que devenguen y días de trabajo que actualmente disfrutan por semana.

2.—Al propio tiempo se ordena a todos los interesados que para la marca que se efectúe entre los días 30 del corriente mes y 6 de mayo próximo, deberán utilizar, además del cuño distintivo del exportador, el cuño con la inicial X, advirtiéndole que todo racimo que carezca de dicha inicial no será tenido en cuenta en la distribución del pedido, sin perjuicio de la sanción que por su infracción se imponga.

3.—También se encarece a todos los interesados observen la mayor exactitud en los datos que comuniquen a esta Sección relacionados con la fruta disponible, para evitar los perjuicios consiguientes. A este fin se recuerda que en las declaraciones semanales sólo se consignará la fruta marcada en la semana en curso (periodo comprendido entre el viernes y el jueves siguiente), no permitiéndose, bajo ningún concepto, la acumulación de fruta pendiente de corte de semanas anteriores.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de abril de 1937.—LA DIRECCION.